acuden á las escuelas públicas algunas jóvenes á instruirse en la escritura.

Con tanto el Sr. Presidente levantó la sesión y firman esta acta los Sres. Concejales concurrentes de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Pedro Uranuno. Doroteo Unzurrunzaga

Juan Echaniz

Francisco Arregui

Gregorio Hernandez José Manuel Larrañaga

Juan José Larrañaga

Antero Mugica

Juan Mª Mugueriza Narciso Berroya

Gerónimo Aramburuzagia

Millan Galbarriatu

El Secretario
F. Francisco de Ayarvide

D. Doroteo Unzurrunzaga.
" Juan Echaniz.
" Francisco Arregui.
" Narciso Berroya.
" Millan Galbarriatu.

En la villa de Vergara á cinco de Julio de mil ochocientos noventa, previa convocatoria en forma, bajo la presidencia del Sr. Teniente 1º D. Doroteo Unzurrunzaga, en ausencia del Sr. Alcalde, se reunieron en esta Sala Consistorial los Sres. Concejales que al márgen se expresan y el infrascrito Secretario, para celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el jueves, tres del actual por no haberse reunido número suficiente de Concejales.

Leido el oficio de convocatoria para esta sesión, y visto lo que establece el artº 104 de la Ley municipal se dió lectura al acta de la sesión anterior y fue aprobada.

Extracto de sesiones. ——— Se entera del extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento y Junta municipal durante el mes de Junio último, y aprobándolo se acuerda remitir al Sr. Gobernador civil para su inserción en el Boletin oficial.

Cuenta 4º trimestre Depositaria ——— Presentada y leida la cuenta del 4º trimestre del último año económico que rinde el Depositario, y hallándola en un todo conforme con los libros de contabilidad que lleva la Secretaria, lo aprueba y dispone se remita un ejemplar á la Comisión provincial como está prevenido, juntamente con el balance de las operaciones de contabilidad verificadas hasta el dia 30 de Junio próximo pasado inclusive.

Gasto carcelario 4º trimestre. ——— Examinada con sus justificantes la cuenta importante 149'75 pesetas de los gastos ocurridos en la Cárcel de este partido durante el 4º trimestre último, que presenta el Director del mismo ha merecido la aprobación por el Ayuntamiento y ha acordado que se haga el reparto proporcional de dicha cantidad entre los pueblos del partido judicial, con arreglo á las instrucciones de la Comisión provincial, trasmitidas por su oficio de 14 de Octubre último.

D. Bonifacio R. de Velasco. ——— Se dió lectura á la carta de 25 de Junio último de D. Bonifacio Ruiz de Velasco sobre las gestiones que pueden hacerse para terminar el encargo de conseguir la realización de los créditos de suministros al Ejército, y quedó enterada esta Corporación.

Panteon de Berroeta. ——— Enterado este Ayuntamiento de la instancia de 26 de Junio próximo pasado dirigida por Dª Ruperta Chamvalde al Sr. Gobernador civil de la Provincia que envia á la resolución de esta Corporación á quien compete, acuerda conceder la autorización que pide para hacer algunos reparos en la cubierta y piso del panteon de la familia de Berroeta.

Cloruro. ——— Se hace presente que se ha hecho el conveniente pedido de cloruro de cal con destino á desinfecciones, y se ha recibido la factura importante 64'50.

Cuentas varias ——— Se han presentado varias cuentas, á saber: una de 19'75 pesetas del arreglo de dos paredes presentada por Juan José Aguirre otra de 30'75 pesetas del arreglo de la plaza de S. Marcial, suscrita por Pedro Villar; otra de 11 pesetas de Manuel Ibarra, del arreglo

del pórtico de la hermita de S. Marcial, y otra de 75'75 ptas. de D. Juan Arrieta procedente de preparación de los morteros para las paredes de la huerta de los herederos de D. Domingo Aldasoro.

Otra cuenta

Tambien se presentó otra cuenta de 17'50 pesetas de Manuel Elorriaga, y en su vista se dispuso que la comisión correspondiente emita su dictamen sobre si merece la aprobación y el consiguiente pago.

Agregación á Zumarraga

Enterado este Ayuntamiento del oficio de la Comisión provincial de fecha 26 de Junio último referente á que D. Ignacio Mª. Alberdi y cinco vecinos solicitan que la casa "Celaicoa" y los terrenos inmediatos existentes al márgen del rio Urola por el lado de Zumarraga y que en la actualidad pertenecen á la jurisdicción de Villarreal sean segregados de este pueblo y agregados al primero, disponiendo se evacue expresando lo que estime procedente, acerca de la solicitud mencionada; y en su vista esta Corporación acuerda, pase á la comisión especial compuesta de los Sres. Alcalde Presidente y tenientes, para que informen en los términos que juzgue conducentes, dando cuenta en la próxima sesión.

Con tanto terminó la sesión y firman esta acta los Sres. Concejales concurrentes de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Pedro Uramuno — Doroteo Urrutia

Narciso Idemoya

Juan Echaniz

Francisco Arregui

Millan Gallamiatu

El Secretario
J. Ramiro de Oyarvide